



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2022-00060-00
Clase	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante	ALCIRA CABEZA
Demandados	ERNESTO PORTILLA FLÓREZ EN CALIDAD DE HEREDEROS DEL CAUSANTE JUAN BAUTISTA PORTILLA FLÓREZ, PRESUNTO COMPAÑERO FALLECIDO

Presentada dentro del término legal, por la Apoderada Judicial de los señores NELSON ORLANDO PORTILLA CONTRERAS, ANA ISABEL PORTILLA CONTRERAS, EDGAR YOHANY PORTILLA CONTRERAS y CLAUDIA ESPERANZA PORTILLA CONTRERAS, se tiene por contestada tanto la demanda inicial como la reforma, teniendo en cuenta el escrito que presentaron en el momento en que comparecieron al proceso, lo que motivó que se tuvieran notificados por conducta concluyente.

Surtido el traslado de las excepciones de mérito propuestas, para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, **se fija los días 2 y 3 de marzo de 2023 a las 8:30 de la mañana**, que en razón a la virtualidad se efectuará a través de la plataforma lifesize, salvo que se impartan otras instrucciones, a la cual deben estar atentos los Apoderados como las partes, para cuyo efecto se les proporcionará oportunamente el enlace a través del cual deben ingresar.

Comuníqueseles, previniéndolas para que en la misma absuelvan el interrogatorio que se les formule en caso de que no haya conciliación y adviértanse sobre las consecuencias de la inasistencia, entre ellas que se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales y que se tendrá como indicio en su contra. Igualmente que no obstante ser una audiencia virtual, deben observar la seriedad y respeto debidos, buscar un sitio apto para atenderla, libre de ruidos e interrupciones y cualquier inquietud deben comunicarla a través del correo electrónico [j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 21 de diciembre de 2022, a las 8:00 A.M.  
se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 130,  
en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo  
para consulta.

La Secretaria (e), ELSA ROSMARY PÁEZ ORTEGA